



Ilustre Municipalidad

**MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. RENTAS, INSPECCION Y PATENTES**

MAT. AUTORIZA TRANSFERENCIA PATENTE DE ALCOHOL ROL 4000222.-, CLASIFICACION "H" MINIMERCADO Y PATENTE COMERCIAL ROL 2000854.-

MONTE PATRIA, 05 DE JUNIO DE 2013.-

VISTOS :

I MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	
DIRECCION DE CONTROL MUNICIPAL	
REGISTRO N°	39025
FECHA:	05 JUN 2013
EMISADO SIN OBSERVACIONES	<input checked="" type="checkbox"/>
EMISADO CON OBSERVACIONES	<input type="checkbox"/>

El D.F.L. N° 1/19.704, del 27/12/2001, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de marzo del 2002, en el Diario Oficial de la Republica de Chile.-

Decreto Alcaldicio N° 12.120 de fecha 06 de Diciembre de 2012 que establece la elección de Alcalde Don. Juan Carlos Castillo Boilet, por un periodo de cuatro años 2013 – 2016.-

La Ley 19.925 Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas de fecha 19 de Enero de 2004. Modificada por Ley 20.033 de fecha 23/06/2005.-

La Solicitud de fecha 05/06/2013 presentada en Depto. de Rentas y Patentes con fecha 05/06/2013 por Doña Rosa Olivia Pasten Tapia R.U.T. [redacted] para Transferencia patente de alcohol Rol 4000222 y patente comercial Rol 2000854, por fallecimiento de su madre.-

El Certificado de Posesión Efectiva N° Inscripción 54559 año 2010 del Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile.-

En uso de las facultades inherentes a mi cargo

DECRETO ALCALDICIO N° 5.642 /

1.- AUTORIZASE, Transferencia a Patente de alcohol Rol 4000222 clasificación "H" Minimercado, y patente comercial Rol 2000854.-

2.- La Transferencia de la Patente de alcohol Rol 4000222 y Rol 2000854 es a nombre de: Rosa Olivia Pasten Tapia R.U.T. [redacted] el domicilio comercial es calle Los Olivos N° 154 El Palqui. La transferencia es a contar de la fecha del presente Decreto Alcaldicio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE